



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 26 OCT 2017

Expediente Nº 347/93.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la nota presentada por los Sres. Consejeros Superiores (Titular y Suplente) del Estamento PAU, solicitando la designación de nuevos miembros para integrar la Comisión Especial denominada "Derechos Humanos" de la Universidad Nacional de Salta, creada por Resolución CS Nº 077/93, y

CONSIDERANDO:

Que la última integración de la Comisión se formalizó mediante Resolución CS Nº 182/07, incorporándose a otros miembros en años posteriores.

Que es objetivo de dicha Comisión atender los casos de vulneración de los derechos humanos en esta Institución, requiriendo ésto un trabajo coordinado con todas las comisiones existentes relacionadas con el tema, a los fines de articular institucionalmente la solución de los conflictos.

Que este Cuerpo ve con agrado la incorporación a la citada Comisión de toda persona que encuentra en la Universidad un espacio de lucha en defensa de los derechos humanos.

Por ello y atento al tratamiento sobre tablas,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 16º Sesión Ordinaria del 26 de octubre de 2017)

RESUELVE:

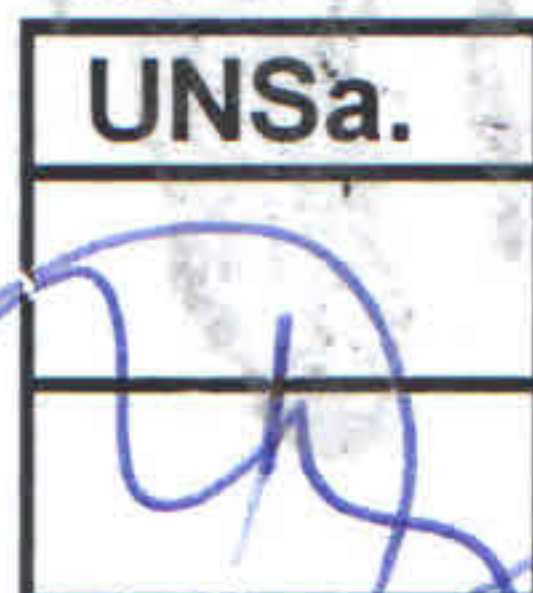
ARTÍCULO 1º.- Incorporar a los siguientes Consejeros Superiores como miembros integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Salta:

- Héctor Martín CORREJIDOR
- Hugo Oscar CODINA

ARTÍCULO 2º.- Invitar a los Sres. Consejeros Superiores, gremios universitarios, FUSa., y Centros de Estudiantes a nominar sus representantes para integrar la referida Comisión.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese con copia a: consejeros mencionados, Facultades, Sedes Regionales, Institutos de Educación Media, FUSa., Centros de Estudiantes, gremios universitarios y Comisión de DDHH. Cumplido, resérvese en Secretaría del Consejo Superior. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-

RSR




Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA